

La Conago: el sinuoso camino hacia un nuevo pacto federal

/Alberto Aziz Nassif

La Convención Nacional Hacendaria (CNH) será el nuevo horizonte de expectativas de un cambio entre el centro y las regiones. Después de un periodo legislativo que se caracterizó por el ayuno, la falta de acuerdos y la ausencia de reformas, ahora se traslada hacia la Conago y la CNH el intento de acordar otro pacto federal. Sin saber la dimensión de los cambios que resultarán de estos meses, lo que se puede anticipar es que se trata de los mismos actores políticos, sólo que se incorporan otras posiciones. El actor central de este proceso será la Convención Nacional de Gobernadores.

Las coordenadas de su nacimiento

El surgimiento y desarrollo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) no se podría entender sin los siguientes factores:

- la alternancia presidencial del año 2000 en la que el PRI pierde la presidencia de la República;
- el espacio de competencia política que se inicia de forma gradual y conflictiva en el territorio de los gobiernos locales;
- el agotamiento del viejo modelo centralizador de recursos fiscales que se generó bajo la lógica de las “excepciones” y los “privilegios”¹ y que funcionó dentro de un sistema de partido hegemónico.

La Conago es un nuevo espacio de organización, interlocución y procesamiento de demandas para otro federalismo fiscal. El pacto entre el centro y las regiones, que funcionó hasta principio de los años ochenta, entró en crisis y la respuesta fue el inicio de diversas políticas de descentralización, así como de una serie de modificaciones en las atribuciones de los

municipios con la reforma al artículo 115 de la Constitución. Este proceso –que se dio en el sexenio de Miguel de la Madrid– no tuvo una continuidad expresa, salvo quizá por las políticas de descentralización en educación y salud de 1988 al 2000. También hubo una reforma al artículo 104 constitucional, con lo cual se permitió que cualquier nivel de gobierno pudiera iniciar controversias con otros niveles.

La experiencia descentralizadora mexicana, “desde el centro federal hacia regiones y localidades ha sido tardía, errática, y de efectos desiguales. La estrategia radical de descentralización adoptada en el sector educativo, grande en trasferencias, ha sido pobre en lo que se refiere al fortalecimiento y recomposición de las relaciones intergubernamentales [...] En las políticas de salud los logros son mayores aunque todavía inciertos [...] En lo que se refiere a las políticas de desarrollo de infraestructura y lucha contra la pobreza hay también logros importantes aunque retos y fallas por superar en el corto plazo [...] la visión dominante de la descentralización ha sido bajo un enfoque ‘arriba hacia abajo’ que no necesariamente ha permitido fortalecer a las regiones y a las localidades”².

La alternancia presidencial, que se inicia en 2000 funcionó en sus primeros años bajo una lógica similar, no hubo un cambio para generar un modelo diferente y establecer modificaciones en las facultades y competencias, como tampoco se implementó un cambio de lógica. Pese a que cada día se transfieren a los estados y municipios un mayor porcentaje de recursos, mediante los programas de salud, educación y desarrollo social, la queja es que se trata de recursos etiquetados y dejan poco margen para moverse dentro de una lógica diferente a la del gobierno federal. Éste es el reclamo permanente de los gobiernos locales frente al centro.

La descentralización tiene una relación íntima con el régimen político, una vez que se empieza la mudanza hacia un nuevo régimen, en donde un conjunto de

La primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario “Los primeros tres años del gobierno de Vicente Fox: una evaluación”, 4-5 de diciembre 2003, organizado por El Colegio de México y la Fundación Konrad Adenauer.

nuevas reglas y tendencias apuntan hacia la democracia, y donde al mismo tiempo, otro conjunto de inercias empuja en sentido contrario hacia prácticas autoritarias, hay un desajuste de las piezas que ya no encuentran acomodo dentro del rompecabezas y la vieja lógica. En el fondo de este reacomodo se encuentra la crisis de la relación entre el centro y las regiones, porque ni el primero es lo que fue, ya no controla el proceso completo, ahora es un gobierno dividido, y las regiones atraviesan por una pluralidad de opciones y colores partidistas que necesitan nuevas reglas para establecer otros vínculos con el centro.

Durante años se ha escuchado hablar de un discurso de federalismo y de la búsqueda de un nuevo modelo, y en la práctica lo que se ha logrado no representa una alternativa del todo satisfactoria. La pregunta es cómo lograr una nueva vinculación, una unidad dentro del pluralismo que resuelva las necesidades de una lógica no centralista, sino de autonomía y redistribución de facultades. “El binomio descentralización-federalismo sólo puede cuajar como sistema de gobierno, siempre y cuando los gobiernos locales sean respetados como ámbitos de autonomía, gestión y realización pública.”³

Hasta antes del surgimiento de la Conago la relación horizontal entre los gobiernos locales se establecía prácticamente en el espacio de los municipios, pero entre los gobiernos estatales no existía un vínculo horizontal, de carácter formal y de interlocución con el gobierno federal y con los gobiernos municipales.

Una vista rápida de la estructura fiscal nos presenta una panorámica del problema de centralización fiscal que es la causa central de la Conago:

- Mediante el ramo 33 que hacen las transferencias federales a los estados y municipios se tiene una composición en donde las tres cuartas partes se distribuyen entre educación básica (63%) y salud (12%), y el resto se reparte entre infraestructura, seguridad pública, fortalecimiento de municipios y otras aportaciones.

- Hay una altísima concentración en la recaudación fiscal, la cual se conformó históricamente en una renuncia mixta, entre pactos e imposiciones, de un centro que se fortaleció y desde su poder concentró las facultades recaudatorias; prácticamente se trata de 90% que se recauda a través del IVA, ISR, comercio exterior, impuestos especiales, hidrocarburos, etcétera.

- Los estados tienen bases de recaudación débiles, como el impuesto sobre nóminas y los espectáculos públicos; sólo 21 de los estados utilizan el impuesto sobre nómina; el municipio tiene el impuesto principalmente el predial y los derechos.⁴

Fases y agenda

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) es una organización que surge en el filo de la navaja, de un lado con razones legítimas y del otro bajo sospechas de ser un frente partidista de gobernadores del PRI y del PRD para oponerse al presidente Fox.

De nueva cuenta se cuestiona el modelo de relación entre el centro y las regiones; y una vez más queda claro que el esquema fiscal y de reparto de los recursos públicos son insuficientes; y que la reforma fiscal del 2001 no funcionó, que todos los actores están inconformes porque el gobierno federal no tiene los recursos suficientes, y tampoco los estados y municipios. Situación que se agrava con el rechazo de la reforma fiscal en diciembre del 2003. Los consensos políticos no han alcanzado para tener más recursos, todos los sectores piden más dinero, pero no se quiere asumir la responsabilidad de cobrar más.

En agosto de 2001 un grupo de 20 gobernadores del PRI y del PRD se reunieron en Mazatlán, y plantearon por primera vez una agenda federalista; establecieron una serie de acuerdos desde una Asociación Nacional de Gobernadores (Anago), antecesora de la Conago. La iniciativa la impulsaron los gobernadores del PRD y de manera informal asistía también el gobernador panista de Nuevo León.⁵ En esa ocasión se lanzó la siguiente agenda:

- Reforma constitucional para que las entidades federativas tengan mayores facultades tributarias;

- Conjuntar una reforma hacendaria y elevar los ingresos fiscales;

- Establecer constitucionalmente una instancia que integre a las 32 entidades federativas y al presidente de la República, para revisar una agenda de fortalecimiento de la nación;

- Además, se establecen propuestas específicas de reforma en materia de IVA, como 12% a la federación y 3% a los estados; mantener el ISR y los tratos preferenciales (excepciones y privilegios).⁶

Fue casi un año después, en una reunión en Cancún en julio de 2002, cuando nació formalmente con nombre propio la Conago y desde entonces se han celebrado catorce reuniones, desde la de Mazatlán en 2001, hasta la de Nuevo León en septiembre de 2003.⁷ En ese breve lapso podemos ubicar tres etapas:

- la Conago pasó de la fase de constitución, en donde la politización separaba a los gobernadores del PRI y PRD de los panistas;

- una segunda fase en donde se logra legitimar como

un espacio de interlocución tanto con el poder Legislativo, como con el Ejecutivo, y una integración de los gobernadores panistas, fase que tiene como principal logro la convocatoria para hacer una Convención Nacional Hacendaria (CNH) durante 2004;

- la tercera fase será propiamente la de la CNH, cuyos resultados determinarán las posibilidades, logros y futuro de la Conago.

Durante la primera etapa, esta nueva organización se politizó, los gobernadores panistas asumieron no participar y algunos la descalificaron. Por su parte, el gobierno federal tampoco estableció una estrategia eficaz para negociar acuerdos. El presidente Fox renunció durante 2002 a negociar de forma directa con la Conago los términos presupuestales y los mandó a hablar con los legisladores, lo cual formó una alianza amplia de oposición entre gobernadores y legisladores del PRI y del PRD que hicieron algunas modificaciones en el presupuesto de 2003, y también en el de 2004.

En el PAN predominó la inercia opositora que alimentó su resistencia a integrarse a la Conago en su primera fase, quizá porque el Estado mexicano fue, de Porfirio Díaz hasta Echeverría, de carácter centralista y, como dice un amigo historiador, todos los presidentes (Díaz, Calles o Cárdenas) hablaron igual, a pesar de sus diferencias ideológicas, pensaban que la manera de fortalecer al país era centralizar.

El frente de gobernadores de oposición fue una alianza que llena los vacíos que dejó el presidencialismo priista de gobierno unificado y gran verticalidad. Ahora con la alternancia, el PRI adquiere una nueva forma intermedia, la de los gobernadores y sus socios, los perredistas. Para los gobernadores es legítimo organizarse y además defender la causa del federalismo, por eso su lucha tiene una cara democrática y puede ser muy redituable políticamente. En cualquier estado, cuando hay una confrontación entre los niveles de gobierno, la ciudadanía se ubica casi automáticamente del lado del gobierno local. La Conago es una alianza orgánica que le puede dar fuerza a la causa federalista; es además, una organización que le da visibilidad nacional a los gobiernos estatales y obliga al gobierno federal a dar respuestas más eficientes. Ésta es la parte legítima.

Pero existen otras zonas sospechosas. No hay que olvidar que curiosamente la Conago surge cuando viene un año electoral en donde la polarización que ya existe se va a profundizar porque las luchas por el poder dominan ya el escenario público. Cuando se sacan números, como el de que los estados ya gastan casi el

doble que la Federación, algunos gobernadores reclaman que todos esos recursos lleguen "etiquetados". ¿Para qué quieren recursos no etiquetados en un año electoral? La fama del PRI como un partido y un gobierno que usa recursos públicos de forma ilegal para ganar votos, no se pueden borrar fácilmente. Ahora son conocidas las evidencias de que hay gobernadores de todos los partidos que siguen instalados en el pasado, manipulan a los organismos electorales y ponen la maquinaria del gobierno estatal como motor para conseguir votos.

El problema de fondo es que los recursos no alcanzan y los partidos no quisieron hacer en 2001, ni en 2003, una reforma fiscal que pudiera empezar a resolver este déficit que crece cada año. No se trata sólo de ver quién gasta qué, sino de dónde van a salir los recursos. En ese problema están enfrascados los diputados, y los proyectos para estirar la cobija se reproducen, pero la incertidumbre de que cada vez hay menos recursos públicos, no se resuelve. Paradójicamente la Conago se enfrenta a los problemas que le heredaron sus propios partidos con la falta de una reforma fiscal: en el 2001 el PRI se hizo a un lado, el PAN quedó mal ubicado por una alianza que no le funcionó y al final buscó un acuerdo con el PRD, se hicieron varios cambios que no funcionaron y que fueron desautorizados posteriormente, como el impuesto a bienes suntuarios. En 2003 se dividió el PRI y por 17 votos se perdió la segunda oportunidad de la reforma.

Fue hasta la sexta reunión a finales de octubre del 2002 en Chihuahua, cuando la Conago fue reconocida como una interlocutora legítima por parte del presidente Fox. En ese momento la línea de la presidencia empezó a bajar las resistencias de los gobernadores panistas, sobre todo porque la agenda Conago se concentró en la parte singular de las negociaciones del presupuesto para 2003. La petición más importante era que las transferencias y subsidios del ramo 33 pasaran a ser aportaciones federales a los estados; y que el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Entidades Federativas (Pafef) sea incorporado al ramo 33.

Dentro de la complejidad de una instancia como la de los gobernadores, hasta ese momento sólo del PRI y PRD, se pueden entender las dificultades para establecer acuerdos. En la Conago también se pueden identificar líneas más abiertas a un diálogo con el gobierno federal y otras más duras de confrontación. Porque en la misma sexta reunión la Conago desconoció a los secretarios de Hacienda y de Gobernación y declaró que sólo trataría directamente con el presidente Fox.⁸ En diciembre del

2002 los gobernadores del PAN de Nuevo León y de Baja California se reunieron en la Secretaría de Gobernación con los representantes de la Conago, los gobernadores de Baja California Sur y de Colima, y acordaron un acercamiento que se tradujo en una invitación para que los blanquiazules asistieran en calidad de invitados a la siguiente reunión de la Conago en Manzanillo, Colima, con lo cual se inició de lleno la segunda fase de esta organización.

Primeros resultados

Entre las propuestas y los logros de la Conago hay un buen saldo que se reflejó en el presupuesto de 2003, con lo que se vieron los primeros éxitos de la organización de gobernadores.

Para 2003 la Conago logró que los diputados autorizaran un incremento de 47.6 mil millones de pesos adicionales en el presupuesto del Ejecutivo, lo cual fue destinado a educación, salud y el campo. De ese monto el mayor incremento fue para gasto federalizado, por un total de 17 mil millones de pesos. Este aumento se debió a que el Pafef se institucionalizó como el ramo 39. De los incrementos significativos fue también el de 13.1 mil millones para el campo. Estos ingresos adicionales provinieron básicamente de un cálculo distinto en los ingresos petroleros, ya que se estimó que la mezcla mexicana de exportación tuviera un precio de 18.35 dólares por barril en lugar de sólo 17 dólares que era la estimación original del gobierno; con lo cual no se alteró el déficit fiscal de 0.50%.⁹ Para 2004 los diputados compensaron la austeridad que había dispuesto el Ejecutivo para los estados y municipios y aumentaron en un 5.6%, además de 3 mil millones de pesos y la posibilidad de tener más recursos si el precio del barril de petróleo subiera a 20 dólares por barril.¹⁰

El siguiente paso de la Conago fue la construcción de una convocatoria para transformar las competencias, atribuciones fiscales y normas en la distribución de recursos y gastos. Una vez superada la fase de politización y con la plena legitimidad de haber conseguido elaborar una nueva instancia de vinculación en las relaciones intergubernamentales, la Conago se enfrentará a su reto más importante: dar un salto cualitativo en el federalismo mexicano a partir de una nueva relación entre el centro y las regiones. Hay que tomar en cuenta que las dificultades de orden técnico-económico sobre la viabilidad de otras reglas fiscales, y las de tipo social, por las grandes diferencias y polarización entre las regiones del país, estarán subor-

dinadas a la voluntad política de llegar a consensos. Más que el color partidista, el diálogo entre el gobierno federal y los gobernadores dependerá de la eficacia en la construcción de un nuevo pacto político, quizá el primero desde que terminó la transición electoral.

En un diagnóstico que elaboró la Secretaría de Gobernación para discutir con los gobernadores la agenda de la reforma del Estado estableció un cuadro de debilidades y fortalezas del sistema federal, que de alguna forma estará en la base de las discusiones y posibles acuerdos a que se llegue en la CNH.

Entre las debilidades se encuentran problemas de política y competencias, problemas de descentralización; límites en el espacio de las autoridades locales y en el desarrollo regional; la ausencia de una instancia que facilite el proceso de federalización; la ausencia de principios para las relaciones intergubernamentales; los desequilibrios horizontales y verticales de las finanzas públicas en los tres niveles de gobierno; limitaciones legales para fortalecer a estados y municipios en materia fiscal; debilidades institucionales en los órganos de gobierno del D. F.; falta de una estrategia coherente, con permanencia e institucionalidad suficiente para tener metas claras en la descentralización; procesos de descentralización incompletos; falta de espacios de coordinación intergubernamental; dependencia financiera de los municipios y falta de transparencia en la coordinación fiscal. Entre las fortalezas se encuentran algunas de estas mismas debilidades, pero vistas desde los limitados avances en la materia, como las reformas a los artículos 115 o al 104, el ramo 33, etcétera.¹¹

Después de una larga preparación se llegó a la hora de los acuerdos y en Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 20 de agosto del 2003, dos años después de la declaración de Mazatlán, el presidente Fox y todos los gobernadores acordaron hacer una Convención Nacional Hacendaria, cuya convocatoria fue emitida un mes después en Monterrey, Nuevo León. La base del acuerdo es la necesidad de modificar las reglas sobre facultades y atribuciones en cada orden de gobierno; reformar los obstáculos para un federalismo; buscar que en la fórmula residual del artículo 124 se amplíen las facultades de los estados y que los gobernadores del PAN quedan integrados a la Conago como único espacio de interlocución de las entidades federativas.¹²

El mensaje simbólico que expresó el presidente fue en los siguientes términos: “Desde aquí, desde este histórico lugar, Carranza propugnó la necesidad de garantizar a través del derecho, la autonomía de los es-

tados frente al centro. Hagamos hoy de Cuatro Cié-negas, el punto de arranque del nuevo federalismo, del auténtico federalismo que requiere esta gran nación.”¹³

Días después, en el tercer informe de gobierno, Fox señaló que “se ha fortalecido el pacto federal. El total de transferencias estimadas para los estados y municipios crecerán en un 28.5%, en términos reales, respecto a lo que recibieron en el año 2000 [...] Ha llegado la hora de institucionalizar esta relación a través de un nuevo sistema de coordinación fiscal.”¹⁴

Un mes después, a finales de septiembre en Monterrey, se aprobaron los términos para la convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria. Después de algunos desacuerdos menores de funcionamiento, se lanzó el plan: la CNH empezará el 5 de febrero del 2004 y será inaugurada por el presidente de la República, y terminará el 31 de julio de ese año; se aprobó la convocatoria por consenso; se aceptó que participaran cuatro funcionarios federales designados por el presidente Fox y los secretarios de finanzas de los estados y la Secretaría de Hacienda. Los términos específicos obedecen a un temario sobre el gasto público que tiene como objetivo una redefinición de competencias, atribuciones y responsabilidades entre los órdenes de gobierno; sobre ingresos se plantea una redistribución de las potestades tributarias y un fortalecimiento de las finanzas públicas y una simplificación en las reglas. Otros temas de la agenda fueron sobre la deuda pública, el patrimonio público, la modernización hacendaria y una mejor coordinación intergubernamental.

De esta forma, se cerró un ciclo que había empezado dos años antes, que transitó por una fase complicada de reconocimiento y reacomodo y que logró legitimarse por los méritos de su agenda, por el espacio nuevo que vino a representar y por la necesidad real de pactar un nuevo modelo de relación entre el centro y las regiones.

¿Qué modelo y cuáles retos?

El nuevo pacto entre las regiones y el centro tendrá que salir de un acuerdo mayor que contemple una reforma del Estado, lo cual es prácticamente imposible con este gobierno dividido. Mientras tanto, la Conago tendrá que validar sus razones legítimas y superar la incapacidad de construir acuerdos.

Si no hay proyecto sin pacto, tampoco hay cambios sin riesgos. ¿Qué tanto están dispuestos los actores que impulsan a la Conago a jugarse un proyecto de reforma que realmente modifique las condiciones actuales del vínculo entre el centro y las regiones? Entre las posi-

bilidades y riesgos del resultado de este esfuerzo algunos estudiosos han previsto que se puede ir hacia:

- un “centralismo delegativo”, en donde el centro conserva el control de la normatividad, y los estados ponen en operación las acciones;

- otra ruta puede ser la de un “centralismo multiplicado”, en donde la concentración y la visión autoritaria pueden bajar y conservarse en los distintos niveles de gobierno, lo cual se opondría a prácticas democráticas y a un sistema más horizontal;

- y la tercera puede ser la de una “dispersión” de las políticas, en donde lógicas y tiempos diferentes en los tres órdenes de gobierno impidan establecer un sistema coherente y coordinado de relaciones horizontales y verticales.¹⁵

Por último, se puede plantear un problema que resonará en este largo viaje hacia un nuevo federalismo, se trata de los desniveles y atrasos políticos que se observan en muchas regiones del país y donde los gobernadores se han convertido en figuras muy fuertes y centralizadoras, incluso con culturas y formas de gobierno autoritario y poco transparente. Esto implica que el asentamiento democrático en las regiones es todavía frágil e incipiente. Por ejemplo, ¿con qué cara piden muchos gobernadores transparencia en el manejo de los recursos públicos, cuando en sus estados no existe una línea, ni una regla, sobre apertura informativa como sucede en una docena de estados?¹⁶ Los ejemplos se pueden multiplicar pero todos apuntan al mismo problema: la incapacidad de muchos gobiernos estatales y locales de respetar espacios de autonomía. Sólo hay que hacer un repaso breve para ver cómo los gobernadores de todos los partidos manipulan los organismos electorales estatales y desvirtúan por completo a las comisiones de derechos humanos.

Si esto es cierto, entonces el nuevo federalismo tiene que incluir un conjunto más amplio de reglas, culturas, hábitos y contrapesos, para no caer simplemente en neocaciquismos estatales con más atribuciones fiscales y más recursos, pero con poca transparencia y sin los contrapesos necesarios, que hoy por hoy tiene el gobierno federal.

En suma, la Conago tendrá que convertirse también en un farol dentro de sus propias casas, porque ya hemos visto cómo los gobernadores han salido exitosos en el rol de peticionarios con el gobierno federal, pero existe un vacío en sus propios territorios.

El PRI tuvo que perder la presidencia para que los gobernadores de esa filiación se convirtieran a la vocación federalista; tuvo que llegar la competencia política para

que el país pasara de seminarios sobre federalismo al establecimiento de políticas; y finalmente, tuvimos que cambiar de lógica política para que la competencia obligara a los gobiernos locales a tener más recursos para hacer políticas públicas y con ello ganar elecciones. Lo que todavía falta por ver son los resultados de la CNH, pero sobre todo habrá que estar pendientes de ver si habrá un pacto que incluya cambios fiscales significativos. Puede ser que los gobernadores y el gobierno federal sean más responsables y racionales de lo que hasta la fecha han sido los legisladores y los partidos políticos que mantienen al país en una lamentable parálisis. Sin duda, una de las piedras angulares de una consolidación democrática tiene que pasar por un nuevo federalismo ■

¹ “El origen de la baja carga fiscal y de la concentración de la riqueza tributaria en manos federales reside en una decisión gubernamental perdurable, interesada en impulsar el progreso y la modernización del país entero. Como se dijo, la baja carga fiscal es el principal componente del privilegio en la relación entre el poder público y la minoría de propietarios y empresarios. Pero también es claro que al lado de la continuidad de los privilegios, en el siglo xx tuvo lugar la ruptura conformada por la creación de excepciones, que dejó a buena parte del territorio y de la economía agraria (y más tarde urbana) al margen de la fiscalidad”, Luis Aboites Aguilar, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972*, El Colegio de México, México, 2003, p. 74

² Enrique Cabrero, “La reconstrucción del pacto federal: ¿múltiples gobiernos o un gobierno multinivel”, ponencia del seminario El Estado Mexicano: herencias y cambios, 28-30 octubre 2003, CIESAS.

³ Ricardo Uvalle Berrones, “Descentralización política y federalismo: consideraciones sobre el caso mexicano”, edición internet de Gestión y Estrategia, en www-azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art2.htm.

⁴ Gustavo Merino, “Descentralización restringida y federalismo en México” simposio de economía ITESM, abril 2002, Monterrey.

⁵ Miguel Angel Granados Chapa, 1º de octubre del 2003, *Reforma*.

⁶ Declaración de Mazatlán, agosto del 2001.

⁷ Mazatlán, Sinaloa, agosto de 2001; Cancún, Q.R. 13 de julio de 2002; Tlaxcala, 24 de agosto del 2002; Pachuca, Hidalgo, 28 de septiembre del 2002; Metepec, Estado de México, 16 de octubre 2002; Chihuahua, Chih., 28 de octubre 2002; Baja California Sur, 22 de noviembre de 2002; Colima, 8 de diciembre de 2002; Morelia, 14 de marzo 2003; Veracruz, 26 de abril 2003; Aguascalientes, 9 de mayo del 2003; Distrito Federal, 5 de junio 2003; Cuatro Ciénegas, Coahuila, 20 de agosto del 2003; Nuevo León, 29 de septiembre de 2003.

⁸ *El Universal*, 29 de octubre del 2002.

⁹ Documento del gobierno de Veracruz.

¹⁰ *El Universal*, 31 de diciembre del 2003.

¹¹ *Enfoque*, 21 de septiembre 2003.

¹² *Reforma* 21 de agosto de 2003.

¹³ 20 de agosto del 2003, Sistema de Internet de la Presidencia.

¹⁴ Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

¹⁵ Tomamos las tres posibilidades del texto de Enrique Cabrero, que ya hemos citado antes.

¹⁶ Juan Ciudadano, “En los bueyes de mi compadre”, *Reforma*, 6/X/2003.

Dicen que las penas con pan
(y buen humor) son menos.
Por ello, aunque a nuestra revista
la han saqueado ya ¡dos veces! en
menos de ¡tres meses!, queremos
invitarte a cenar con Germán Dehesa
en La Planta de Luz.
Tres razones por las que debemos
contar con tu presencia:

1. Celebrar con nosotros nuestro trece aniversario.
2. Compartir la terquedad de mantener nuestro proyecto cultural.
3. Disfrutar de una velada divertida con amigos solidarios.

Te esperamos el 24 de febrero
a las 20 horas.

La aportación para esta causa es de
1 000 pesos por persona.

Reservaciones: 56 59 83 60.

